



Asamblea General

Distr. general
14 de diciembre de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones

Tema 143 del programa

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Situación financiera actualizada de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas al 30 de junio de 2010

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente documento se proporciona información sobre la situación financiera actualizada de 23 misiones de mantenimiento de la paz concluidas al 30 de junio de 2010. Cinco de esas misiones presentaban déficit de caja debido a cuotas pendientes de pago, mientras que 18 registraban superávit de caja por un total de 230,7 millones de dólares, disponible para su reintegro a los Estados Miembros.

Con respecto a las 18 misiones con superávit de caja, el Secretario General recomienda retener 50 millones de dólares de 4 de ellas, y se propone devolver el saldo de 180,7 millones de dólares a los Estados Miembros, con sujeción a que la Asamblea General adopte una decisión al respecto en el contexto de su examen del presente informe.

En cuanto a las cinco misiones con déficit de caja, a continuación se indican algunas medidas que quizás la Asamblea General desee considerar para resolver esa situación.



I. Introducción

1. En el presente documento se proporciona información actualizada sobre la situación financiera de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas que se indican a continuación, cuyos informes finales sobre la ejecución financiera ya se han publicado: el Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA); la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA); la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB); el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA) y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL); la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ); la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL); la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM) y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA); el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG); la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM); la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH); la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH); el Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya (UNMLT); la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT); la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL); la Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR) y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR); la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM); las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU); la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP); la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH); la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC); la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y el Grupo de Apoyo de Policía Civil; la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) y la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET); y el Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT).

2. Al 30 de junio de 2010, 18 de las 23 misiones de mantenimiento de la paz incluidas en este informe presentaban superávit de caja por un total de 230.745.000 dólares disponible para su reintegro a los Estados Miembros, como se indica en el cuadro 1.

Cuadro 1

Situación consolidada de caja de la ONUB, el ONUCA y la ONUSAL, la ONUMOZ, la UNAMSIL y la UNOMSIL, la UNAVEM y la MONUA, el UNIIMOG, la UNIKOM, la UNMIBH, la UNMIH, el UNMLT, la MONUT, la UNOMIL, la UNOMUR y la UNAMIR, las FPNU, la UNPREDEP, la UNTAES y el Grupo de Apoyo de Policía Civil, la UNTAET, la UNMISSET y el GANUPT al 30 de junio de 2010

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Cuantía</i>
Efectivo	403 656
Menos: suma que se devolverá a los Estados Miembros ^a	43 744
Menos: otras obligaciones	129 167
Efectivo disponible para acreditar a los Estados Miembros al 30 de junio de 2010	230 745

^a Representa la parte correspondiente a los Estados Miembros de los saldos de caja de las FPNU y de la UNMIH al 30 de junio de 2002 que están pendientes de reintegro en espera de que se reciban las cuotas de esos Estados Miembros para la financiación de las existencias para el despliegue estratégico (véase la resolución 56/292 de la Asamblea General).

3. En el cuadro 2 se desglosa por misión la composición del saldo de caja neto de 230.745.000 dólares.

Cuadro 2

Misiones de mantenimiento de la paz concluidas con saldos de caja al 30 de junio de 2010

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>Cuantía</i>
FPNU	67 597
GANUPT	6 041
MONUT	3 219
ONUB	415
ONUCA/ONUSAL	3 958
ONUMOZ	897
UNAMSIL/UNOMSIL	7 582
UNAVEM/MONUA	25 144
UNIIMOG	5 201
UNIKOM	2 601
UNMIBH	16 359
UNMIH	25 778
UNMLT	172
UNOMIL	5 185
UNOMUR/UNAMIR	27 092

<i>Misión</i>	<i>Cuantía</i>
UNPREDEP	11 421
UNTAES/Grupo de Apoyo de Policía Civil	15 204
UNTAET/UNMISSET	6 879
Total	230 745

4. El monto de 230.745.000 dólares indicado en los cuadros 1 y 2 no incluye los préstamos por un total de 22.816.000 dólares adeudados por dos misiones de mantenimiento de la paz concluidas (7.366.000 dólares adeudados por la UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH y 3.450.000 dólares por la MINURCA) y por una misión en actividad (12 millones de dólares adeudados por la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)), que seguían pendientes de pago al 30 de junio de 2010.

5. Al 30 de junio de 2010, cinco de las misiones de mantenimiento de la paz incluidas en este informe presentaban déficit de caja por un total de 86.720.000 dólares, debido a cuotas pendientes de pago, como se muestra en el cuadro 3.

Cuadro 3

Situación consolidada de caja del Grupo de Observadores Militares de la MINUGUA, la MINURCA, la ONUSOM, la UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH y la APRONUC al 30 de junio de 2010

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Cuantía</i>
Efectivo	391
Menos: obligaciones	87 111
Déficit de operación al 30 de junio de 2010	(86 720)

6. Las obligaciones incluyen préstamos por 23.636.000 dólares adeudados a misiones de mantenimiento de la paz concluidas (10.816.000 dólares) y al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz (12.820.000 dólares). El déficit de operación, que asciende a 86.720.000 dólares, se desglosa por misión en el cuadro 4.

Cuadro 4

Misiones de mantenimiento de la paz concluidas con déficit de caja al 30 de junio de 2010

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>Cuantía</i>
APRONUC	(40 039)
Grupo de Observadores Militares de la MINUGUA	(125)
MINURCA	(23 822)
ONUSOM	(15 451)
UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH	(7 283)
Total	(86 720)

7. En el anexo I se proporciona información sobre las cuotas pendientes de pago, las cuentas por pagar a los Estados Miembros y otras obligaciones al 30 de junio de 2010.

II. Situación de caja de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait

8. En su decisión 64/558 sobre las misiones de mantenimiento de la paz concluidas, la Asamblea General decidió que se devolvieran al Gobierno de Kuwait las dos terceras partes del crédito neto ajustado disponible en la cuenta de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM) al 30 de junio de 2009. En consecuencia, se ha devuelto a Kuwait la suma de 291.900 dólares.

9. Como se indica en los cuadros 2 y 5, el efectivo neto disponible al 30 de junio de 2010 en la cuenta de la UNIKOM para acreditar a los Estados Miembros ascendía a 2.601.000 dólares.

Cuadro 5

Situación de caja de la UNIKOM al 30 de junio de 2010

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Cuantía</i>
Efectivo	4 267
Menos: pasivo	1 666
Efectivo disponible para acreditar a los Estados Miembros al 30 de junio de 2010	2 601

10. El total de 2.601.000 dólares incluye sumas de 1.850.700 dólares, 498.400 dólares y 146.000 dólares, que constituyen la tercera parte del efectivo neto disponible al 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2008 y al 30 de junio de 2009, respectivamente. Esas sumas corresponden a los créditos diferidos de la cuenta de la UNIKOM que deben devolverse a todos los Estados Miembros y que, por lo tanto, deben excluirse del saldo de caja neto disponible al 30 de junio de 2010. En consecuencia, el saldo de caja neto ajustado disponible en la cuenta de la UNIKOM al 30 de junio de 2010 era de 105.900 dólares. De esa suma, dos terceras partes, a saber, 70.600 dólares, deben devolverse a Kuwait.

III. Necesidades de efectivo de la Organización

11. Como se indica en el párrafo 4 *supra*, los préstamos adeudados por las misiones de mantenimiento de la paz concluidas con déficit de caja a misiones concluidas con saldos de caja ascendían a 10,8 millones de dólares (7,4 millones de dólares adeudados por la UNSMIH/UNTMH/MIPONUH, y 3,5 millones de dólares adeudados por la MINURCA) al 30 de junio de 2010. Debido a la existencia de cuotas pendientes de pago en las cuentas especiales de algunas misiones en actividad, sigue siendo necesario recurrir a préstamos de misiones concluidas, aun

cuando en los últimos años se han registrado algunas mejoras a ese respecto. En el ejercicio económico 2008/09 fue necesario otorgar préstamos con cargo a las cuentas de operaciones de mantenimiento de la paz concluidas a ocho operaciones en actividad, por un total de 164,0 millones de dólares. Sin embargo, en el ejercicio económico 2009/10 fue necesario otorgar ese tipo de préstamos a tres operaciones en actividad (la MINURSO, la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)), por un total de 30,0 millones de dólares, y en lo que va del ejercicio económico 2010/11 ha sido necesario otorgarlos a dos operaciones en actividad (la MINURSO y la UNFICYP), por un total de 10,4 millones de dólares.

12. En los últimos años se ha observado un mejoramiento de la liquidez de las misiones de mantenimiento de la paz que ha traído como resultado una reducción de los préstamos entre misiones. No obstante, esa tendencia podría invertirse en el futuro debido al carácter inherentemente imprevisible de los ingresos. En cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General en sus resoluciones relativas a cuestiones financieras, se notifican a los Estados Miembros las cuotas correspondientes a las misiones de mantenimiento de la paz en actividad hasta el final del mandato de cada misión autorizado por el Consejo de Seguridad. La experiencia ha demostrado que entre la notificación a los Estados Miembros y la recaudación de las cuotas suele haber un desfase considerable, de unos 60 a 120 días. A la espera del pago de las cuotas, cualquier déficit de efectivo puede tener que sufragarse tomando préstamos con cargo a las cuentas de misiones de mantenimiento de la paz concluidas. A ese respecto, quizás la Asamblea desee considerar la posibilidad de ampliar el mandato del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz a fin de que abarque las necesidades operacionales de las misiones en actividad. La ampliación del mandato del Fondo, junto con el aumento de su nivel, eliminaría en el futuro la necesidad de tomar préstamos con cargo a las cuentas de misiones de mantenimiento de la paz concluidas.

13. Cabe recordar que, en su decisión 64/558, la Asamblea General decidió seguir examinando durante su sexagésimo quinto período de sesiones la situación financiera actualizada de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas. Habida cuenta de la reducción del nivel de préstamos entre misiones registrado en los últimos años y del considerable saldo de caja acumulado en misiones concluidas, el Secretario General se propone reintegrar 180.745.000 dólares del saldo de caja de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas, disponible para acreditar a los Estados Miembros al 30 de junio de 2010, con sujeción a que la Asamblea adopte una decisión al respecto en el contexto de su examen del presente informe. Además, el Secretario General se propone devolver al Gobierno de Kuwait la suma de 70.600 dólares, correspondiente a las dos terceras partes del crédito neto ajustado disponible en la cuenta de la UNIKOM, con sujeción también a que la Asamblea adopte una decisión al respecto. Los saldos disponibles de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas que sean inferiores a 20 millones de dólares se devolverían íntegramente, mientras que las sumas superiores a esa cifra se prorratearían a partes iguales entre el resto de las misiones. Eso significa que se devolverían íntegramente los saldos de caja de 14 misiones, y parcialmente, los de 4 misiones con saldos de caja superiores a 20 millones de dólares. En el anexo II se desglosa el monto que se devolvería por misión.

14. El efectivo se prorratearía sobre la base de la escala aplicable al prorrateo más reciente de los gastos de cada misión, y los créditos resultantes se utilizarían

primero para saldar cualquier cuota pendiente de pago, de haberla, misión por misión; luego, las sumas restantes se destinarían a sufragar cuotas pendientes de otras cuentas o se reembolsarían a discreción de cada Estado Miembro. Quizás la Asamblea General desee alentar a los Estados Miembros a que cursen instrucciones al Secretario General para que impute los créditos disponibles teniendo presente la situación de las misiones concluidas con déficit de caja. Además, quizás la Asamblea también desee considerar la posibilidad de establecer un plazo para transmitir las instrucciones al Secretario General respecto de la imputación de esos créditos, tras el cual el Secretario General estaría autorizado a utilizar dichos créditos en primer lugar para saldar las cuotas pendientes de pago de misiones concluidas con déficit de caja, y después para otras operaciones de mantenimiento de la paz.

IV. Conclusiones, recomendaciones y medidas que deberá adoptar la Asamblea General

15. **Dada la reciente reducción de los préstamos entre misiones, el Secretario General se propone reintegrar la suma de 180.745.000 dólares del saldo de caja de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas, disponible para acreditar a los Estados Miembros al 30 de junio de 2010, con sujeción a que la Asamblea General adopte una decisión al respecto en el contexto de su examen del presente informe. Además, el Secretario General se propone devolver al Gobierno de Kuwait la suma de 70.600 dólares, correspondiente a las dos terceras partes del crédito neto ajustado disponible en la cuenta de la UNIKOM, con sujeción también a que la Asamblea adopte una decisión al respecto.**

16. **Quizás la Asamblea General desee alentar a los Estados Miembros a cursar instrucciones al Secretario General para que impute los créditos disponibles teniendo presente la situación de las misiones concluidas con déficit de caja. Además, quizás la Asamblea también desee considerar la posibilidad de establecer un plazo para transmitir las instrucciones al Secretario General respecto de la imputación de esos créditos, tras el cual el Secretario General estaría autorizado a utilizar dichos créditos teniendo en cuenta la situación antes mencionada en relación con las misiones concluidas con déficit de caja.**

17. **A fin de eliminar en el futuro la necesidad de tomar préstamos de misiones de mantenimiento de la paz concluidas, quizás la Asamblea desee considerar la posibilidad de ampliar el mandato del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz a fin de que abarque las necesidades operacionales de las misiones en actividad.**

18. **Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General son las siguientes:**

a) **Tomar nota del presente informe;**

b) **Aprobar la retención del saldo de caja de 50 millones de dólares disponible de cuatro misiones de mantenimiento de la paz concluidas, a la luz de la experiencia en cuanto a las necesidades de efectivo de la Organización en los ejercicios económicos 2009/10 y 2010/11.**

Anexo I

Cuotas pendientes de pago, cuentas por pagar a los Estados Miembros y otras obligaciones de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas al 30 de junio de 2010

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Cuentas por pagar a los Estados Miembros^a</i>	<i>Otras obligaciones</i>
APRONUC	40 484	40 097	–
FPNU	142 219	3 434	–
GANUPT	20	12 029	–
Grupo de Observadores Militares de la MINUGUA	145	–	125
MINURCA	35 546	7 480	16 369
MONUT	2	894	–
ONUB	884	36 952	5 707
ONUCA/ONUSAL	317	2 677	–
ONUMOZ	16 713	31	–
ONUSOM	57 846	15 560	–
UNAMSIL/UNOMSIL	790	47 337	122
UNAVEM/MONUA	34 913	1	–
UNIIMOG	16	–	–
UNIKOM	526	1 647	19
UNMIBH	34 049	–	–
UNMIH	24	13 904	–
UNMLT	–	107	–
UNOMIL	8	883	1
UNOMUR/UNAMIR	1 339	–	–
UNPREDEP	1 240	2 588	–
UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH	19 395	114	7 366
UNTAES/Grupo de Apoyo de Policía Civil	8 742	–	–
UNTAET/UNMISSET	28 875	808	26
Total	424 093	186 543	29 735

^a Incluye las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes por concepto de equipo de propiedad de los contingentes, así como los créditos de los saldos no comprometidos que corresponden a los Estados Miembros a la espera de instrucciones sobre su utilización.

Anexo II

Sumas relacionadas con misiones de mantenimiento de la paz concluidas que deben devolverse a los Estados Miembros y saldos que se propone retener

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>Saldo de caja disponible al 30 de junio de 2010</i>	<i>Sumas que deberán devolverse a los Estados Miembros</i>	<i>Saldo</i>
FPNU	67 597	(44 386)	23 211
GANUPT	6 041	(6 041)	–
MONUT	3 219	(3 219)	–
ONUB	415	(415)	–
ONUCA/ONUSAL	3 958	(3 958)	–
ONUMUZ	897	(897)	–
UNAMSIL/UNOMSIL	7 582	(7 582)	–
UNAVEM/MONUA	25 144	(16 510)	8 634
UNIIMOG	5 201	(5 201)	–
UNIKOM	2 601	(2 601)	–
UNMIBH	16 359	(16 359)	–
UNMIH	25 778	(16 926)	8 852
UNMLT	172	(172)	–
UNOMIL	5 185	(5 185)	–
UNOMUR/UNAMIR	27 092	(17 789)	9 303
UNPREDEP	11 421	(11 421)	–
UNTAES/Grupo de Apoyo de Policía Civil	15 204	(15 204)	–
UNTAET/UNMISSET	6 879	(6 879)	–
Total	230 745	(180 745)	50 000